



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3816/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CÉSAR
JARA CID.-

LAJA, 20 de agosto del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 351.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. César Jara Cid**, encargado de difusión del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día miércoles 21.08.13, con motivo de acompañar al Sr. Alcalde a reuniones relevantes para la comuna.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!